



PERÚ

Ministerio de Salud

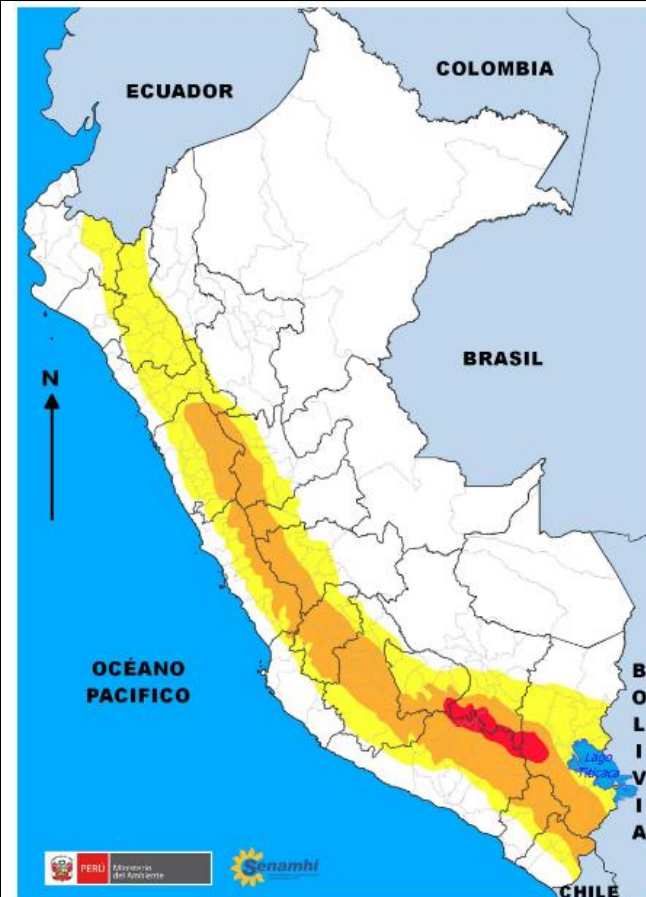
Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

AVISO N° 040-2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

PRECIPITACIONES EN LA SIERRA 12 DE FEBRERO DE 2018

Nivel 4



El SENAMHI informa que, desde el miércoles 14 al viernes 16 de febrero se prevé el incremento de las precipitaciones en la sierra del país. Se prevé que durante el día 14 las precipitaciones sean más intensas en la sierra norte y centro con acumulados máximos de 35 mm/día. Durante los días 15 y 16 las lluvias más intensas se darán en la sierra centro y sur, con valores de hasta 30 mm/día. Así mismo, se prevé la formación de precipitaciones sólidas como granizo de forma aislada en el área de influencia del aviso; y nieve en las regiones por encima de los 4000 msnm en la sierra centro y sur. No se descarta la presencia de lluvias ligeras de trasvase a lo largo de la costa del Perú.

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE:

SENAMHI –AVISO N° 016

VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	Miércoles, 14 de Febrero de 2018 a las 12:00 horas (hora local)
Fin del evento:	Sábado, 17 de Febrero de 2018 a las 00:00 horas (hora local)
Periodo de duración:	60 horas





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

ZONAS ALERTADAS DEPARTAMENTO

AMAZONAS	CHACHAPOYAS, LUYA, UTCUBAMBA
ANCASH	AIJA, ANTONIO RAYMONDI, ASUNCION, BOLOGNESI, CARHUAZ, CARLOS F. FITZCARRALD, CASMA, CORONGO, HUARAZ, HUARI, HUARMEY, HUAYLAS, MARISCAL LUZURIAGA, OCROS, PALLASCA, POMABAMBA, RECUAY, SANTA, SIHUAS, YUNGAY.
APURIMAC	ABANCAY, ANDAHUAYLAS, ANTABAMBA, AYMARAES, CHINCHEROS, COTABAMBAS, GRAU.
AREQUIPA	AREQUIPA, CARAVELI, CASTILLA, CAYLLOMA, CONDESUYOS, ISLAY, LA UNION.
AYACUCHO	CANGALLO, HUAMANGA, HUANCA SANCOS, HUANTA, LA MAR, LUCANAS, PARINACOCAS, PAUCAR DEL SARA SARA, SUCRE, VICTOR FAJARDO, VILCAS HUAMAN.
CAJAMARCA	CAJABAMBA, CAJAMARCA, CELENDIN, CHOTA, CONTUMAZA, CUTERVO, HUALGAYOC, JAEN, SAN IGNACIO, SAN MARCOS, SAN MIGUEL, SAN PABLO, SANTA CRUZ.
CUSCO	ACOMAYO, CANAS, CANCHIS, CHUMBIVILCAS, CUSCO, ESPINAR, PARURO, QUISPICANCHI.
HUANCAVELICA	ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, CHURCAMP, HUANCAVELICA, HUAYTARA, TAYACAJA.
HUANUCO	AMBO, DOS DE MAYO, HUACAYBAMBA, HUAMALIES, HUANUCO, LAURICOCHA, LEONCIO PRADO, MARAÑON, PACHITEA, YAROWILCA.
ICA	CHINCHA, ICA, NAZCA, PALPA, PISCO.
JUNIN	CHANCHAMAYO, CHUPACA, CONCEPCION, HUANCAYO, JAUJA, JUNIN, SATIPO, TARMA, YAULI.
LA LIBERTAD	ASCOPE, BOLÍVAR, GRAN CHIMÚ, JULCAN, OTUZCO, PATAZ, SANCHEZ CARRIÓN, SANTIAGO DE CHUCO, TRUJILLO, VIRÚ.
LAMBAYEQUE	CHICLAYO, FERREÑAFE, LAMBAYEQUE.
LIMA	BARRANCA, CAJATAMBO, CANTA, HUARAL, HUAROCHIRI, HUAURA, LIMA, OYON, YAUYOS.
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO, ILO, MARISCAL NIETO.
PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION, OXAPAMPA, PASCO.
PIURA	AYABACA, HUANCABAMBA, MORROPÓN, PIURA.
PUNO	AZANGARO, CARABAYA, CHUCUITO, EL COLLAO, HUANCANE, LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO, SAN ANTONIO DE PUTINA, SAN ROMAN, SANDIA, YUNGUYO.
SAN MARTIN	MARISCAL CÁCERES, TOCACHE.
TACNA	CANDARAVE, JORGE BASADRE, TACNA, TARATA.

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO





PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo
de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Reforzar con frazadas y otros materiales a los EESS que permitan afrontar el evento.
- Monitorear la elaboración de los Planes de Contingencia frente a este evento de las Redes y EESS.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos y entradas a los establecimientos para evitar el deterioro de los mismos.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Difundir a la población la eliminación de inservibles y la eliminación de charcos para evitar la reproducción de mosquitos transmisores del dengue.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

COE- SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud

